

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 16 DE FEBRERO
DE 2012.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz
Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás
D^a Escolástica Fernández Menéndez-Viña

D^a Carlota Aparicio Cañada
D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez
D^a. Concepción Martín Ortiz
D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco
D^a Pilar Sanz Bombín

D. Marta López de Aguilar

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*
D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz
Adjunto*

D. José Ignacio Prieto García
D. Paulino Rodríguez Becedas

D^a. Carmen Jorquera Luna
D^a. María Ruipérez Alamillo

**Grupo Municipal Izquierda Unida-Los
Verdes:**

D. Marco Candela Pokorna – *Portavoz*
D^a. Ara García Nogales– *Portavoz Adjunto*
D. Alberto Hidalgo Hermoso

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez
D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:35 horas del día
16 de febrero de 2012, se reúne la Junta
Municipal del Distrito de Chamberí en el
Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo
la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D^a Elena García Merayo
(Vocal Grupo Municipal Popular),
Se ausenta del Pleno, a las 15:15, antes
de la votación del punto 6º, D^a Ara García
Nogales.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal
Presidente, se pasaron a tratar los temas
incluidos en el siguiente

D. Pedro Corral Corral, Concejal Presidente.- Buenas tardes a todos, quiero dar la bienvenida y agradecer su presencia al Concejal de Moncloa Aravaca, Álvaro Ballarín, y a la Concejala de UPyD, Patricia García, que es vecina de este Distrito y me van a permitir que empiece este Pleno con un recuerdo: se cumplen cinco meses del secuestro de Blanca Tibaut, Cooperante de Médicos sin Fronteras en Kenia y quiero hacerme portavoz de todos los que integramos este Pleno, portavoz de un mensaje de apoyo a los padres, su madre Marina, es Directora del Colegio San Cristóbal deseando que se cumpla esa noticia esperanzadora según la cual el Ministro de Asuntos Exteriores, García Margallo, ha notificado que tienen pruebas de vida de los cuatro cooperantes secuestrados y esperemos que esto tenga un desenlace feliz, y que las gestiones para su liberación culminen con éxito. Yo creo que todos los grupos apoyarán este mensaje si quieren como declaración de la Junta y vamos a dar paso al Orden del Día del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. ° Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 11 de enero de 2012.

D. Pedro Corral Corral, Concejal Presidente.- ¿Ninguna objeción?

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En contra, ¿podemos explicar por qué? En contra porque en el punto 12 del Pleno no se recoge de forma correcta lo que fue el desarrollo del mismo, la sustancia del debate; hemos pedido la literalidad del debate en el acta o, en su caso, para el conocimiento de lo que se trató, la cinta con la que se graba. Ambas cosas, en función de la interpretación del Reglamento, se nos han negado y, por lo tanto, entendemos que aquí, en este punto en concreto, no se recoge correctamente lo que se debatió ahí.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A favor.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- A favor.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- A favor.

Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 11 de enero con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, Grupo Municipal de UpyD y Grupo Municipal de Izquierda Unida. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Partidos Políticos

2. ° Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí inste al Área o departamento correspondiente para la realización de una campaña de vigilancia y control de los espacios de aparcamientos reservados a discapacitados, así como la mejora de la señalización de los mismos, incluyendo la posibilidad de señalar todo el espacio con color azul tal y como se hace en otras ciudades.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-En otras ciudades lo han hecho, concretamente en Alcalá de Henares, y con mejores resultados que aquí. Por otra parte, una campaña de concienciación a la gente no estaría mal y, sobre todo, vigilancia porque la obligación de la Junta es proteger a los más necesitados y, en este caso, los discapacitados lo son.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular. Gracias, Sr. Concejal Presidente. La propuesta del Grupo Municipal Socialista, pide una delimitación especial más allá de lo que recoge la norma porque todas las reservas de espacio para minusválidos quedan señalizadas mediante una señalización vertical. Queda bastante claro que además la señalización vertical, como sabrán, tiene prioridad sobre la horizontal y en el Distrito de Chamberí no hemos detectado que haya grandes problemas ni ninguna demanda en este sentido más allá de la que ustedes proponen y, por eso, como creemos que está suficientemente señalizado ,vigilado y controlado, como decían en su proposición, estamos en contra. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de UpyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. A nosotros nos parece positiva la propuesta, la apoyamos y vamos a votar que sí, y si por motivos presupuestarios o los que fuera, no se pudieran hacer las dos, la vigilancia o control y la señalización, preferiríamos que se hiciera una nueva reseñalización; desde luego, pintando en el suelo en azul nos parece muy interesante, como en otras ciudades.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros apoyamos esta propuesta, lo único señalar un detalle: el término correcto es personas con discapacidad más que discapacitados.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, la gente no opina lo mismo, sobre todo los discapacitados que muchas veces encuentran sus plazas ocupadas, las verticales, por más que sí, que son visibles para muchos y que hay mala fe, por eso decimos que se haga una vigilancia mayor, a veces no se ven sencillamente por el arbolado, hay mucha gente que sin mala fe acaba aparcando en esos sitios, cuando lo más probable es que si se encontraran todo el espacio pintado de un color no lo harían; entonces, apelando a algo que ustedes dicen siempre en su programa de que hay que ayudar a los que más lo necesitan, en este caso, los que más lo necesitan son los discapacitados.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Como les decía al principio, las señales verticales, o sea, cada reserva está delimitada no por una señal que pueda tapar el arbolado sino por dos, porque tiene que delimitar el espacio, son dos señales las que delimitan. Como les decía, las señales verticales tienen prioridad sobre las horizontales y eso es algo que conocen todas las personas que tienen carné de conducir porque es uno de los preceptos que recoge el Código de Circulación, si hay determinados conductores que incurren en actitudes incívicas pues para eso están los servicios de control y de vigilancia que, de hecho, el año pasado los Agentes de Movilidad realizaron 4.804 denuncias por este motivo, por aparcamientos en la ciudad de Madrid de manera incívica en zonas de personas con movilidad reducida o discapacitados y, dentro de ellas, se procedió a la retirada de 1.568 vehículos; además, la utilización de las reservas por parte de algunas personas de forma fraudulenta, también ha llevado a la incoación de 627 expedientes a aquellas personas que han utilizado incorrectamente esas reservas porque, o bien, han intentado falsificar uno de los distintivos de zona de aparcamiento de minusválidos, que debe ir visible en el parabrisas o porque han utilizado fotocopias que no son válidas. Entonces, creemos que, tanto el servicio de control como el servicio de señalización para estas reservas, es suficiente a día de hoy y, por tanto, votamos en contra de su proposición.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

3.º Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que desde la Junta Municipal de Chamberí se proceda a habilitar un espacio suficiente en horario de 24 horas para cubrir la necesidad de puestos de lectura y que los estudiantes puedan preparar sus exámenes ya, actualmente nos encontramos en plena época de exámenes y no existen puestos de lectura en el Distrito que cubran la gran demanda existente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La verdad es que esta propuesta la hicimos cuando todavía estaban en época de exámenes, ahora mismo ya estarán terminando así que llegará tarde si realmente hacéis algo pero, vamos, que es algo que venimos demandando desde hace mucho tiempo. Éste es un Distrito con unos 160.000 habitantes, no hay ni una sola biblioteca municipal, por lo menos, que se habiliten los espacios necesarios para que los estudiantes puedan estudiar sus exámenes.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Vamos a rechazar su proposición porque, en estos momentos, la Junta tampoco dispone de espacios que puedan utilizarse las 24 horas como sala de estudio en época de exámenes, salvo el Centro Cultural Galileo, que abre de 09:00 a 20:45 horas de lunes a viernes y de 10:00 a 20:30 los sábados y que posee 50 puestos de lectura. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- A nosotros nos parece muy positiva la propuesta, quizás, nos gustaría introducir una transaccional, si estamos todos de acuerdo, a lo mejor no todo el horario las 24 horas, pero sí habilitar un horario suficiente como para que los que quieran estudiar hasta ciertas horas de la madrugada lo puedan hacer. Yo, personalmente, no soy muy partidario de estudiar de madrugada pero, bueno, al menos, facilitar la labor a quien lo quiera hacer.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- También a favor de esta propuesta y nosotros pediríamos que se hiciera extensiva a todo el año, es decir, que no sea una cosa periódica en época de exámenes, que fuera a lo largo de todo el año.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Decís que no hay medios pero esto lo he sufrido yo directamente porque he ido a estudiar, he ido a la biblioteca central, que es de competencia autonómica, hasta el año pasado se abría en época de exámenes 24 horas, al menos el periodo de exámenes, y ahora lo abrían hasta la 01:00 de la mañana. Los puestos son pocos, siempre hay cola para entrar y decís que no hay medios, bueno, pues yo como llevo toda la vida viviendo en este barrio y siempre me pasa

lo mismo, acabas haciendo el periplo de biblioteca en biblioteca: la de Caja Madrid es privada, siempre hay unas colas enormes y la gente está moviéndose de un sitio a otro, claro, al final acabé en el Centro Juvenil de la calle Raimundo Fernández Villaverde que tiene 4 ó 5 salas, sólo una de ellas es de lectura, y está siempre llena y con cola y, para mi sorpresa, me encontré que había una sala de reuniones en la que los chavales decían que había una mesa vacía que era para reuniones, es decir, era una sala vacía, desaprovechada. Había otra sala que, en principio era para cursos, me informé y se habían dado unos cursos en verano, no se habían vuelto a utilizar. Es decir, medios hay, otra cosa es que no haya voluntad política ni se le eche imaginación pero medios hay y si se tiene que abrir más tiempo el Centro Cultural Galileo que se abra más tiempo pero a mí, de verdad, me da pena vivir en un barrio donde hay muchos universitarios y que toda la gente ande preguntando dónde hay una biblioteca para estudiar en este barrio y que en este barrio no se quiera habilitar, realmente es que no hay voluntad, medios hay.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. A ver, bibliotecas hay, no todas de titularidad municipal o de la Comunidad de Madrid pero bibliotecas hay, sin ir más lejos, la biblioteca central como antes mencionabas, la biblioteca de la Universidad San Pablo CEU, tenemos también la biblioteca de Caja Madrid que aunque es privada está abierta a todos los estudiantes y fuera del Distrito, cerca, también conocida seguramente por ustedes, que dicen que han utilizado mucho las instalaciones del barrio y las aledañas, pues tenemos la biblioteca de la Universidad Complutense, de facultades también tenemos por aquí bibliotecas, la Biblioteca Nacional, etc. En estos momentos no estamos como para dotar de muchos espacios porque tendríamos que contar con recursos que ahora mismo no tenemos, probablemente, se cuente con espacios pero tengamos en cuenta que si dotamos esos espacios tenemos que tener unos recursos como pueden ser: vigilancia, suministros de agua, luz y, sinceramente, yo le puedo recordar que fue el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, cuando hace 8 años habilitó horarios de 24 horas en las bibliotecas y, si a día de hoy, ha decidido que no son de 24 horas sino que haya algunas bibliotecas que tengan horario de mañana, pues me parece muy razonable, entre otras cosas, se ha decidido no prorrogar este horario de 24 horas porque la asistencia era mínima y está demostrado que en horario de 01:00 de la madrugada a 09:00 horas de la mañana, había unas 10 personas por centro; con este hecho de reducir el horario de bibliotecas hasta la 01:00 de la madrugada, hemos conseguido reducir el coste en unos 200.000 euros que no es *pecata minuta*, y no es que vayamos a dejar de gastarnos 200.000 euros, es que esos 200.000 euros los vamos a emplear, por ejemplo, en tener nuevos volúmenes que tendrán acceso a ellos miles de vecinos del barrio de Chamberí. Por tanto, entendemos que no es momento de habilitar nuevos espacios porque, por un lado, no hemos recibido en esta Junta tampoco demandas de Asociaciones Juveniles sobre la carencia de espacios y, por otro lado, entendemos que habría que dotarlo de unos recursos que en este momento no tenemos.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

4.º Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que desde la Junta Municipal de Chamberí se lleve a cabo lo antes posible una campaña de información, dirigida a las comunidades de vecinos del Distrito, sobre las distintas clases de subvenciones públicas que para la rehabilitación y conservación de sus edificios existen y sobre la forma de acceder a ellas, y a la vez, de los riesgos y consecuencias que puede conllevar el no subsanar los defectos detectados en la Inspección Técnica de Edificios (ITE).

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-
Buenas tardes y le doy la bienvenida como Concejal de este Distrito. El objetivo principal de esta proposición en este Distrito, que es eminentemente urbano donde aparte de los vecinos, uno de los elementos principales son sus viviendas, donde viven y teniendo en cuenta que somos un Distrito ya antiguo donde no faltaríamos a la verdad si decimos que el 90 por ciento de sus edificios tiene más de 20 años y la mayoría hablamos de 50 y más. Bien, pues uno de los elementos principales son estos edificios que debemos y tenemos el deber de conservar desde el Ayuntamiento, muchas veces no se hace esta conservación debido a que estas comunidades de vecinos desconocen, bien las subvenciones a las que se puede llegar o incluso los medios de cómo obtenerlas y cómo desconocen los riesgos que puede tener el incumplir la Inspección Técnica de Edificios, por eso, creemos que una campaña dirigida a las comunidades de vecinos debería hacerse desde este Ayuntamiento donde tenemos, como digo, un patrimonio urbanístico, además de bonito, por desgracia antiguo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, realmente no podemos estar más de acuerdo con usted, lo que ocurre es que desde el año 2010, cada año en febrero y septiembre, el Departamento de ITE del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, envía una carta a los propietarios de los edificios que deben acreditar la realización de la ITE en ese periodo en concreto, informándoles por un lado de la obligatoriedad de realizar la preceptiva ITE y dándoles toda la información necesaria para ello y también se les informa de la asistencia de ayudas para la realización de esas obras derivadas de la ITE que son gestionadas a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. Por tanto, al ser una cosa que ya se

está haciendo porque se envía a cada propietario de cada vivienda, vamos a rechazar su propuesta.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias. Nos parece una buena propuesta, nos parece que si se está haciendo que sea así pero lo que queremos es que se libren las subvenciones.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a ver, yo no me estoy refiriendo a una carta, yo me estoy refiriendo a que en este distrito se empiezan a ver elementos de edificios con problemas, con problemas que llegan a ser peligrosos porque hay que recordar que las fachadas caen para la calle y son los vecinos y los ciudadanos los que pasean por las aceras, a los que les puede causar algún perjuicio y, prueba de ello, le puedo dar al Secretario, al Gerente y al Concejal fotografías del estado de un edificio que está enfrente de un colegio de este Distrito y que estoy seguro habrá pasado la ITE y le habrán indicado que tiene que hacer reformas y que les habrá llegado esa carta que ustedes dicen pero, evidentemente, si mañana un niño sale de ese colegio y un balcón de esos se desprende, probablemente, la comunidad de vecinos no sepa que ni tan siquiera el seguro les va a cubrir porque estaban avisados de que tenían que arreglarlo, aparte de la desgracia que supone que a algún niño o a algún ciudadano le pueda ocurrir algo, y es que además, no sólo esto, en un momento como el actual donde hay que intentar relanzar el empleo en un sector como el de la construcción que tanto desempleo tiene, el informar a estas comunidades significa relanzar también el empleo en nuestro distrito; por eso le digo que no sólo pedimos esa carta o este folleto, pedimos que la información se haga mucho más extensa y se le indique de todos esos riesgos que pudiera haber. Decirle que las subvenciones son pequeñas, son pocas, casi todas de la Comunidad de Madrid y vienen, sobre todo, dirigidas a rehabilitar ascensores, quitar barreras arquitectónicas o mejorar los sistemas energéticos de los edificios, pero sí que hay también la de embellecimiento exterior y la de adaptar los edificios a las exigencias de seguridad estructural y eso, yo creo que en este distrito, con edificios tan antiguos, es necesario incidir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal. Bueno, como le digo, esta carta se envía a los propietarios de los edificios que tienen que pasar, en concreto, en ese periodo de tiempo la ITE y no sé ahora mismo lo que pone en el folleto que usted tiene pero, en la carta que se les envía, que va personalizada, a cada comunidad de vecinos, le voy a leer textualmente: "Asimismo, le informamos que en edificios de uso residencial, el Ayuntamiento de Madrid dispone de ayudas económicas para las obras derivadas

de la ITE que pueden alcanzar hasta el 25 por ciento del presupuesto, con una cuantía máxima de 7.612 euros por vivienda, según las circunstancias de cada solicitante.” Creo que está lo suficientemente claro que hay esas ayudas, también se les dice que si quieren más información pueden solicitar más información u obtenerla en la página web del Ayuntamiento de Madrid y lo que no consideramos adecuado es hacer una campaña indiscriminada a todas las comunidades de vecinos del Distrito, cuando es algo que ya se manda en concreto y dirigido y personalizado a aquellos edificios que tienen que pasar en ese momento la ITE y podríamos entrar a discutir si esa información habría que explicarla mejor o peor, pero consideramos inútil el hacer una campaña general.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

5. º Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que desde la Junta Municipal de Chamberí acuerde instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que ponga en marcha con carácter de urgencia un Plan de Choque cuyo objetivo sea la mejora del estado actual de la limpieza del distrito en relación con los excrementos caninos.

Este Plan incluirá las siguientes medidas en el Distrito de Chamberí:

- **Elaboración de un mapa de puntos negros en los que no se encuentren instaladas papeleras expendedoras de bolsas de retirada de excrementos caninos, para dotar a todas las calles del distrito de al menos una papeleras expendedora de cada dos.**
- **Dotar a las papeleras expendedoras de un sistema sencillo que las haga identificables a los ciudadanos.**
- **Seguimiento periódico de dichas papeleras expendedoras y aumento de las frecuencias de reposición de bolsas con el fin de que no exista ninguna papeleras sin bolsas.**

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-
Buenas tardes, me uno a mi compañero en darle la bienvenida a esta Junta Municipal. Bien, por parte de nuestro Grupo, es bastante recurrente hacer proposiciones en relación con el tema de la limpieza, en este punto, ha bastado dar un paseo por el Distrito, por todos los barrios que integran este Distrito, para ver que igual que pasa en el resto de la ciudad, por parte del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha habido un recorte bastante grande en relación con estas papeleras expendedoras para retirada de excrementos caninos. De hecho, hace unos años, existían unos puntos especializados, que eran bastante visibles, para poder retirar esas bolsas, incluso después de dar un paseo por el Distrito, hay

calles, tal y como se dice en la proposición, en las que ni siquiera existen este tipo de papeleras; por tanto, traemos a la Junta esta proposición porque como bien sabrán todos, Madrid es una de las ciudades en las que existe un índice más alto de perros, hay un censo de perros muy grande en esta ciudad y, además, en nuestro Distrito, el problema que tenemos es que existe muy poca zona verde para intentar que los animales estén ahí y puedan realizar sus necesidades. Por lo tanto, traemos esta proposición porque entendemos que a pesar de que exista un recorte en cuanto a limpieza, creemos que es un punto importantísimo que no podemos dejar al margen.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El número de papeleras dotadas con dispensador de bolsas biodegradables para recogida de excrementos caninos instalados en la ciudad de Madrid asciende a 6.000 unidades, pertenecen todas al modelo Cibeles de 50 litros y se diferencian las papeleras con expendedor, por un anagrama de la silueta de un perro en la boca de recogida de las bolsas; es decir, las papeleras están identificadas que es el segundo punto que usted ha pedido en su proposición. Respecto a los puntos negros, consideramos que no existen puntos negros por falta de papeleras con expendedor de bolsas biodegradables para recogida de excrementos en las aceras, las papeleras se encuentran distribuidas uniformemente por todo el distrito y hay 256 papeleras expendedoras de bolsas en el Distrito de Chamberí y la frecuencia de la reposición de las bolsas es a las 24 horas, siendo comprobada dicha frecuencia por el Servicio de Inspección del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, por tanto, consideramos que no ha lugar a este plan de choque que ustedes solicitan en su proposición, que todos los puntos que ustedes recogen en su proposición están ya cumplimentados y, por tanto, rechazamos la proposición. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Desde Unión, Progreso y Democracia, hemos interpelado en este tema en varios sitios, concretamente, nuestro Concejal, ya interpelló a la entonces Concejala, Ana Botella, cuando estaba en Medio Ambiente. Nuestro Grupo Municipal siempre ha estado muy sensible en este tema, tampoco queremos extendernos mucho ni robar al PSOE la propuesta, ni mucho menos, pero, vamos, que estamos totalmente a favor de ella.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, este es un tema que hemos hablado varias veces en esta Junta y simplemente decir que vamos a seguir apoyando cualquier proposición en este sentido.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-
Muchas gracias. Bueno, lo primero es que me sorprende mucho, no sé si ustedes tienen perro, yo tengo perro y para encontrar una papelera en la que haya bolsas es bastante dificultoso; es cierto que en las papeleras que son de color gris oscuro tienen, las que tienen las bolsas, tienen la figurita de un perro en la mano derecha y si te fijas bien sí lo ves, pero me sorprende mucho porque en un ayuntamiento como el de Alcorcón, que están ustedes ahora en el gobierno de dicho ayuntamiento, soy conocedora de que tienen un plan en el que tienen mucho interés en identificar unos puestos para retirada de bolsas de excrementos que se llama SANECAN, incluso están haciendo un plan para identificar esos puntos en Google, para que los ciudadanos nada más entrar en la página del ayuntamiento puedan identificar esos puntos. Yo les puedo asegurar que habrá muchas papeleras, habrá un programa de retirada y poner bolsas, pero les puedo asegurar que yo no las encuentro y que en todas las calles del distrito no hay estas papelera, por tanto, entendemos que es un tema muy sensible porque muchos ciudadanos tenemos perros y no todo el mundo tiene acceso a poder retirar los excrementos y tiene que ser por parte nuestra los que pongamos los medios para que los ciudadanos al menos puedan disponer de esas papeleras y de esas bolsas. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-
Gracias, Sr. Concejal Presidente. Lo de Google no lo tenemos pero sí le puedo proporcionar, que está sacado de munimadrid, no es ninguna información especial, la lista de todas las papeleras con expendedores de bolsas biodegradables que hay en el Distrito de Chamberí, se lo dejo aquí a su disposición, está en munimadrid, si quiere le doy la dirección web. Por otro lado, usted dice, - yo no tengo perro- que los que tienen perro necesitan tener las bolsas, bueno, es que, deberíamos proporcionar las bolsas pero no existe tal obligación, es decir, el que tiene perro debería proveerse a sí mismo de bolsas, claro, debería proveerse del pienso para el perro, claro, es que... recoger la caquita del perro, sí, la obligación es de quien tiene el perro, si a mí el coche se me ensucia en la calle ¿debería ser el Ayuntamiento el que limpie el coche? también paga el coche sus impuestos, o yo como titular del coche. El perro ensucia y el dueño debería poner los medios para que el perro no ensucie es que si delegamos la responsabilidad personal en los poderes públicos nos quedamos con sólo derechos y sin ninguna obligación; no señora, usted, como dueño del perro tiene la obligación de proveer a ese perro de todos los medios para que viva feliz y no perjudique a los demás. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

6. ° Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que la Junta Municipal de Chamberí acuerde instar al departamento o área correspondiente, para que realice con la mayor urgencia la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas del distrito para el fomento de la participación ciudadana.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente, reitero la bienvenida a este Pleno. En primer lugar, no sé si es un problema, permítanme, que falta un elemento fundamental que es la fecha, el año 2012, pero yo creo que se entiende. En esta proposición queda claro que tiene un fundamento básico y es el cumplimiento que tiene esta Administración de llevar a cabo una obligación, antes se hablaba de derechos y obligaciones, bien, aquí lo que se pide es que la Junta cumpla con sus obligaciones, obligaciones que están recogidas, reflejadas primero en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en el artículo 35 habla de que el Ayuntamiento, a través de sus estamentos promoverá la participación ciudadana y el asociacionismo y, para ello, facilitará recursos financieros mediante subvenciones, convenios y otros instrumentos al uso. A su vez, la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones, también establece que con fecha 1 de enero se convocarán las subvenciones a las entidades ciudadanas; y, por último, tenemos un documento, el Presupuesto de Gastos de esta Junta Municipal, que establece una partida de 40.886 euros para el fomento de la participación ciudadana.

En fin, creo que hay tres elementos sumamente claros que obligan a que esta iniciativa, yo creo que no debería hacer falta que se presentara, esto debería salir simplemente por cumplimiento rápido y eficaz de las propias ordenanzas y de la propia normativa de esta Junta; no entendemos el retraso, es posible que la tardanza en aprobar los presupuestos, el año pasado fue un año electoral, cambio de corporación, que esto haya provocado cambios en la Junta Municipal, esto haya podido retrasar y vamos a ser benévolo, entender que estos retrasos no obedecen a ningún problema más allá de los que he expresado y, por lo tanto, solicitamos el apoyo unánime de todos los Grupos porque entendemos que esto constituye un elemento esencial para el funcionamiento de las entidades ciudadanas del Distrito.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo Popular.

D^a. María Eugenia Fernández Franco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Mire usted, dentro del espíritu del Ayuntamiento de Madrid, ha sido siempre el de fomentar la participación ciudadana a través de las asociaciones de vecinos por lo que le digo que, para las subvenciones de las confederaciones, federaciones y uniones de asociaciones ya ha sido publicada en el Boletín de la Comunidad de Madrid, con fecha de 10 de enero, el periodo de presentación de solicitudes que va desde el 11 al 25 de enero para estas subvenciones. Por otro lado, con respecto a la convocatoria para las subvenciones destinadas a entidades ciudadanas del distrito, éstas se transmiten en todos los

distritos a la vez, realizándose la publicación de la convocatoria de todos ellos en la misma fecha. No obstante, con fecha de 25 de enero, se ha recibido en esta unidad las instrucciones pertinentes para efectuar la convocatoria pertinente al ejercicio de 2012, en las que se incluyen los modelos de solicitud, las instrucciones y los modelos correspondientes, así como la cronología para llevar el seguimiento de este proceso y los modelos de base para la convocatoria. En base a estas instrucciones recibidas, está prevista la publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid el día 28 de febrero la convocatoria de las subvenciones para el fomento del asociacionismo y participación ciudadana de los 21 distritos de Madrid, que han de estar inscritas y declaradas de utilidad pública municipal en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, por lo que le comunico que el día 28 de febrero está prevista la publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de la convocatoria para las subvenciones. No obstante, antes de esta convocatoria, se pretende tener una reunión aquí con todas las asociaciones de vecinos para irles informando de qué requisitos piden, para solucionarles cuantas dudas tengan y, sobre todo, para mirar una de las cosas y es que las subvenciones que han recibido el año pasado están suficientemente bien hechas para poder ir este año a las subvenciones de 2012; en cuanto al Distrito de Chamberí, tengo que comunicarle, que el Concejal Presidente del Distrito, bajo informe del Interventor Delegado, ha remitido ya al Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid su total acuerdo para su publicación.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- No hay nada que decir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Queríamos hacer una pregunta para saber si se va a hacer extensivo a las AMPAS estas subvenciones.

D^a. María Eugenia Fernández Franco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Lo que le pedimos a las AMPAS es que nos presenten por escrito una solicitud de subvención porque la pregunta ha sido única y exclusivamente para las asociaciones de vecinos, si lo presenta por escrito no tendremos ningún inconveniente en contemplarla.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, en primer lugar, un par de aclaraciones: entiendo que con la respuesta que se nos da no sé si se aprueba o se rechaza, es decir, se aprueba por asentimiento que por lo que se dice en la iniciativa que, por cierto, por el retraso más o menos, se presentó en fechas próximas al 25 de enero, o sea que cuando se presentó la iniciativa se ha dado trámite a la misma, en ese sentido que casi expresamos nuestra alegría. Sin embargo, hay un par de

cuestiones que me sigue preocupando, una que me ha parecido entender que se ha dicho que se va a informar a las asociaciones de todo este procedimiento previo a lo que va a ser la fecha de convocatoria, supongo que se refiere al Equipo de Gobierno, porque si es al Partido Popular, nos gustaría estar al resto de los Grupos en esos encuentros con las entidades ciudadanas para hablar de un tema que, sinceramente, nos preocupa. Ya lo último, es recordar algo que ya hemos traído en Plenos anteriores y es que todavía está pendiente el libramiento de pago de las subvenciones de 2011, lo digo como abundando en la iniciativa del día de hoy, si ya vamos con retraso en la convocatoria, tenemos un retraso acumulado en el pago de las subvenciones del año pasado –por cierto, las entidades ciudadanas tienen que tener todo justificado para poder concurrir a las de este año y todavía no han recibido ni un solo céntimo- la verdad es que se produce una situación complicada, complicada para el funcionamiento de las entidades ciudadanas y hay que recordar que ya no solamente los puestos de trabajo que peligran, estamos hablando de personas que necesitan recibir servicios que garantizan derechos fundamentales, personas mayores, jóvenes, mujeres, en fin, los programas que las entidades de manera muy modesta pero muy eficiente y eficaz llevan a cabo y creo que merecerían un pequeño esfuerzo de diligencia y de eficacia a la hora de tramitar estas cosas. Me quedo con la noticia grata de que esto ya va a salir, rogar que esta información sobre procedimientos, formularios y trámites se haga lo más rápida posible ya que los plazos son muy limitados desde la publicación hasta la fecha de presentación son sólo 15 días y si se ha producido algún cambio, ya sea en formularios de solicitud o ya sea en requisitos, probablemente cause algún trastorno y rogaría la mayor celeridad en estas cosas. nada más. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Popular.

D^a. María Eugenia Fernández Franco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Mire, lo único que le digo es que esta propuesta de usted queda rechazada porque como puede haber visto, ya la celeridad con que se van a convocar las reuniones y las subvenciones ya está hecha y ya están convocadas y, creo, con suficiente celeridad. En cuanto a la reunión para la explicación para las asociaciones de vecinos, cómo tienen que rellenar los impresos y qué dudas tienen, desde luego, se va a hacer desde el punto de vista del Ayuntamiento, nunca desde el punto de vista del Partido Popular como usted comprenderá y, sobre todo, es para facilitarles, porque las asociaciones de vecinos, muchas veces, las personas que vienen no son lo suficientemente profesionales y hay dudas que los Técnicos de aquí, del Ayuntamiento de Madrid, les subsanan y les resuelven problemas, sobre todo para ayudarles y ver si los gastos que han tenido en el ejercicio económico de 2011 pueden ser justificados. El libramiento de las subvenciones de 2011 en este momento lo desconozco, pero pase usted un escrito solicitándolo y, con mucho gusto, en el próximo Pleno o directamente a usted, se lo aclararíamos. Por tanto, su petición queda rechazada porque está tramitándose y está en camino de solucionarse las subvenciones.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 2

miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

7. º Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando que se instalen aparcamientos de bicicletas dentro de los colegios, polideportivos, centros culturales y demás instalaciones públicas del Distrito de Chamberí, con el fin de fomentar el uso y visibilidad de la bicicleta como transporte alternativo y limpio en la Ciudad de Madrid.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, esta propuesta va en la línea de nuestro Grupo Municipal, de hacer una apuesta por la bicicleta como un medio de transporte limpio, tanto desde el punto de vista medioambiental como puramente acústico, pensamos que la mejor forma de potenciar esto es dando facilidades al ciudadano para poder aparcar en lugares públicos y se me ocurre ahora mismo que incluso se podría hacer extensivo de cara a fomentar el transporte público, que se instalaran estos aparcamientos cerca de paradas de autobuses y de metro, para fomentar el uso conjunto de la bicicleta y del transporte público.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Guillermo Mayoral Casado. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias. Yo creo que estaremos todos de acuerdo en la importancia de la promoción y el desarrollo del transporte tan ecológico y tan limpio como es el uso de la bicicleta, yo creo que hasta ahí estaremos todos de acuerdo pero sí les tenemos que comentar o recordar que periódicamente en esta Concejalía y en el resto de Concejalías de este Ayuntamiento hay reuniones periódicas con Directores de colegios, con centros asociados al Distrito, en la cual estos Directores presentan una batería de propuestas, de recomendaciones, de solicitudes a este Distrito y le tenemos que decir que, en este caso, en las últimas reuniones no ha habido ninguna solicitud al respecto, por tanto, les indicamos que nuestro voto, por falta de apoyo, por falta de solicitudes, va a ser negativa y en cuanto a las instalaciones que ustedes nos hablan, a nivel general, sí deberíamos recordar que el Ayuntamiento hace una clara apuesta por el transporte en bicicleta, tanto del distrito, como a nivel general, como prueba ahí está el anillo ciclista, yo lo uso todos los fines de semana y la verdad es que está fenomenal y, a la vez, recordarle, porque usted seguramente tiene constancia, del nuevo proyecto de anillo que unirá las calles de Sagasti, Génova, Alberto Aguilera y Carranza, por tanto, el voto tiene que ser negativo por falta de aportaciones de los Directores de los centros y sí volver a refrendar el apoyo que da el Ayuntamiento al transporte en bici. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- No queremos extendernos mucho porque vamos a tratar un tema parecido pero creo que la pregunta va en el sentido de instar a la Junta hacia los colegios, hacia asociaciones, hacia instituciones, no al contrario, no a esperar a que vengan ellos a pedirlo, es decir, la propuesta es muy clara: habilitar la posibilidad de que la gente instale en sus centros escolares y otras instituciones, aparcamientos para bicicletas y, aparte, estoy contento porque nos hemos encontrado una modificación del Plan Director de Movilidad Ciclista, yo pensaba que el eje iba por Eduardo Dato hasta Argüelles y continuaba por la Complutense, si ahora vamos por Sagasta pues mejor que mejor, es una propuesta que hicimos el mes pasado.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- A nosotros nos parece muy pertinente y muy necesaria esta proposición, tampoco termino de entender por qué se rechaza, decís que desde el Partido Popular o desde el Ayuntamiento se está fomentando la bicicleta y como ya se está fomentando la bicicleta decidís no colocar aparcamientos de bicicletas cerca de metros o de autobuses, no termino de entender el argumento y, en fin, lo apoyamos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, pues repitiendo lo que han dicho los portavoces de UPyD y del PSOE, por un lado, el Partido Popular apoya la bicicleta y, por otro, cuando se le da la oportunidad de apoyarla más aún lo rechaza y, en cuanto al argumento de que no hay apoyo, bueno, que no haya apoyo desde colegios o desde otros, quizá para eso estamos los Grupos Políticos, para suplir esa falta de apoyo pero, vamos, sería en todo caso hacer lo que dijo el Portavoz de UPyD, hacer extensivo a esos órganos esta propuesta y ver su reacción en ese caso.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Guillermo Mayoral Casado. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Será muy breve. Por supuesto el Ayuntamiento se puede acercar a estos centros escolares, por supuesto, pero en esas reuniones son ellos los que vienen con su inquietudes y sus solicitudes, no ha habido ninguna y recordarles en cuanto a la reglamentación municipal y las ordenanzas de las entidades locales y en concreto la de nuestro Ayuntamiento, que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencia para la instalación dentro de los centros escolares de este tipo de soportes, no tiene directamente esta competencia y en cuanto a la duda que el Grupo Socialista nos pone en cuanto al apoyo del Ayuntamiento de Madrid del transporte ciclista, nos habla de oportunidades, oiga 1.167 aparcamientos de bicis son 1.167 posibilidades de utilizar la bicicleta, por tanto queda claro el apoyo del Ayuntamiento y volvemos a recordar que el voto va a ser negativo por falta de apoyo.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

8. º Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida interesando que se inste al Área Municipal de Gobierno de Familia Y Servicios Sociales y a la Concejalía Presidencia de la Junta Municipal (ya que se trata de gestión compartida) a proceder al estudio correspondiente para la remunicipalización de la Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio (auxiliar domiciliario y lavandería), que ha sobrepasado ya la primera prórroga contemplada en el contrato de fecha 1 de octubre de 2008.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien, procedo a leer el texto que adjuntamos a la proposición. En los últimos veinte años, el Ayuntamiento de Madrid ha vivido un proceso ininterrumpido de privatizaciones de Servicios Públicos Municipales que afectan a todas las Áreas y a las Juntas Municipales de los Distritos. El proceso ha ido acelerándose y del total de 4.655 millones de euros de Presupuesto de 2012, más de 1.700 millones de euros corresponden a gastos destinados a las empresas que gestionan estos servicios. Para que se tenga una perspectiva más clara de lo que representa, el capítulo de gastos de personal representa sólo 1.339 millones de euros y las inversiones reales menos aún, 266 millones de euros. La Agencia de Gestión de Licencias ha sido el último eslabón de una cadena que afecta a grandes servicios públicos municipales como limpieza, gestión de residuos, mantenimiento de zonas verdes, atención a domicilio, limpieza de colegios públicos y un interminable etcétera que completa esos 1.700 millones de euros anuales. Desde el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Madrid y en la Junta Municipal de Chamberí nos consideramos en la obligación de hacer un fuerte llamado de atención para frenar este proceso que a ojos vista está deteriorando profundamente los servicios públicos municipales esenciales.

La última Cuenta General de 2010 contenía una relación de servicios públicos con diferentes contratos de gestión indirecta (privatizaciones en la mayoría de los casos). Muchos son susceptibles de ser remunicipalizados, logrando un importante ahorro para la Ciudad y una segura mejora de la calidad del servicio. En dicha cuenta aparecen contratos realizados desde las Áreas, y que afectan a los distritos y cuya finalización abarca desde finales de 2011 a finales de 2012, y que por tanto, no supondría ningún coste adicional de compensación a las empresas, estudiar la remunicipalización de dichos servicios.

En esta proposición nos vamos a centrar en la Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio, cuyo presupuesto en 2010, según la memoria, fue de 136.747.857 euros, constatándose que, a pesar de haberse aprobado una Nueva Ordenanza del

Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio en 2009, se ha observado un retroceso del 10% en usuarios atendidos, en horas mensuales de media de atención y una ejecución presupuestaria que deja más de un 9% sin ejecutar. Estando la Gestión de este servicio en situación de segunda prórroga, desde el 1 de diciembre de 2011, estimamos que es buen momento para estudiar una mejora en el servicio y una racionalización de costes, mediante un proceso de remunicipalización del servicio, abierto a la participación de la economía social.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Mire, en primer lugar, decirle que no es una privatización, la titularidad, cuando se realiza la gestión indirecta, como todos sabemos aunque algunos lo queremos expresar de otra forma, no sé con qué intención, la titularidad sigue siendo pública. La Administración, en este caso el Ayuntamiento, conserva todas las potestades de control sobre el concesionario o sobre el contratante y, en ese sentido, decirle también que cuando yo leí la proposición y leí la municipalización, la municipalización se refiere a la titularidad pública del servicio, en este sentido, insistir que la titularidad no deja de ser pública, no es cierto que sea una privatización, eso es otra figura jurídica, aquí de lo que se está tratando es que la gestión puede ser de dos formas: directa o indirecta y, en este caso, por cuestiones de eficacia, eficiencia, economía, calidad, etc., se decide que la gestión sea de manera indirecta. Por lo tanto, vamos a rechazar su propuesta.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Efectivamente, el servicio del SAD de ayuda a domicilio en las modalidades de auxiliar de hogar y de lavandería a domicilio, entró en vigor el 1 de octubre de 2008 como ha dicho el Vocal de Izquierda Unida y finalizó en septiembre de 2010, ha habido dos prórrogas, una en noviembre de 2011 y otra que entró en vigor el 1 de diciembre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012. La palabra remunicipalización en sí misma no la entendemos mucho, entendemos que se trataría, como ha dicho la Vocal del PP, de una funcionarización o no funcionarización de una acción privada o una acción pública, en este tema creemos que no es el motivo realmente del problema, estamos a favor de una descentralización del servicio del SAD, creemos que se tiene que crear una Comisión de Valoración Técnica en los distritos porque, actualmente, lo que son las altas y las modificaciones se valoran en una Comisión Técnica que sólo existe en el Área para dar cobertura a los 21 distritos; en definitiva, lo que hay es un exceso de burocratización que lo hace ineficaz, pero no porque la acción privada o la acción pública sean más positivas o más negativas, empresas privadas que funcionan conocemos todos y empresas públicas tenemos una en lo que es el Canal de Isabel II; en sí mismo, lo que es el funcionariado o no funcionariado no creemos que valore este tema para nada. Además estamos a favor de gastar el cien por cien del presupuesto, en el 2010 concretamente fue del 91'16 y de esta manera creo que deberíamos llegar a todos los indicadores de

personas que solicitan este servicio. Nuestra postura va a ser de abstención en este tema.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros vamos a apoyar esta proposición de Izquierda Unida y, por otra parte, no acabamos de entender lo que dice la Vocal del PP sobre que cuando alguien de fuera del Ayuntamiento, es decir, de gestión privada las hace bien y que cuando se hacen dentro se hacen mal. Me parece como mínimo una falta de respeto para el personal del Ayuntamiento.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Bueno, en primer lugar, no he dicho eso, he dicho que y no sé podemos ponernos a hacer aquí una teoría sobre la gestión de los servicios públicos que yo creo que no es el objeto de esta proposición, pero desde que los Ayuntamientos o las Administraciones Públicas fueron asumiendo cada vez más competencias con la implantación del Estado de Bienestar tras la II Guerra Mundial, se hizo necesario buscar fórmulas de gestión que favorecieran una mejor prestación de estos servicios. De todas formas, si no entiende, a lo mejor puede preguntar a alguno de los alcaldes que el PSOE tiene en la Comunidad de Madrid que le explique qué bondades son los de la gestión indirecta en los casos en que ellos, mayoritariamente lo apoyan, yo creo que hay que ser coherente y se lo digo al Vocal de Izquierda Unida porque si cogemos el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, donde gobierna Izquierda Unida, podemos encontrar que han licitado recientemente la gestión del servicio público de ayuda a domicilio; exactamente ocurre lo mismo con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid donde tengo entendido que el alcalde es de Izquierda Unida y, además de licitar el servicio público de ayuda a domicilio tienen otras cosas como la realización de tareas relativas a la recaudación ejecutiva municipal, ya más allá y en temas que, a lo mejor, otros ayuntamientos incluso gobernados por el PP han decidido conservar la gestión directa, ustedes se han lanzado a la gestión indirecta. Entonces, yo creo que hay que ser coherentes porque la coherencia implica sinceridad y eso transmite confianza. Gracias, Sr. Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-

Simplemente, contestando al tema de la coherencia, lo que le parezca al alcalde de San Fernando de Henares o al de Rivas no tiene por qué afectar a lo que nuestro Grupo Municipal presente aquí, o sea, coherencia sí pero por los motivos que sea el alcalde de Rivas ha decidido que es conveniente hacerlo de esa forma y el de San Fernando también, no veo problema con que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, aquí en Chamberí, se proponga otra cosa.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular, la abstención de los 2 miembros

presentes del Grupo Municipal de UPyD, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de IU y el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

9º. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí acuerde la instalación de un parking para motos y bicicletas en la Plaza del Pintor Sorolla (Iglesia) en la parte de Martínez Campos sentido subida a dicha plaza.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Queremos reiterar, como el resto de los grupos, nuestra bienvenida y nuestro afán y nuestras ganas de colaborar tanto con la Gerente como con el nuevo Concejal Presidente.

A ver si en esta propuesta tenemos un poco más de suerte porque es una continuación de la 7ª. Sí quisiera hacer una pequeña introducción, un poco de historia de cómo ha sido la evolución del tráfico rodado en Madrid; alcaldes como Gallardón o Álvarez del Manzano sí que hicieron una primera reordenación de lo que es el tráfico rodado, sobre todo a nivel de vehículos, desmontaron el scalextric, pusieron un montón de pasos subterráneos, etc., bueno, eso fue lo primero hace muchos años. En la segunda, creo que tiene que ver con el tema de las motos, con el tráfico rodado y bicicletas, no hay más que darse una vuelta por Europa para ver cómo están, cómo funciona este tema en muchas ciudades y en muchos países; creemos que es un método de transporte, concretamente el de la bicicleta, es un método limpio, es un método fácil, es barato, conciencia muchísimo al ciudadano y lo implica en su ciudad, conciencia e implica a los conductores de vehículos respecto a la seguridad, a los conductores nos hace ser más respetuosos con el resto de ciudadanos, que no siempre en los coches se consigue; en el caso de las motos, creo que el tema de espacio es obvio, incluso con el tema de ruidos, en comparación con muchos autobuses urbanos, pues es bastante más llevadero el tema, no voy a entrar en el tema del combustible, del ahorro de combustible que eso es evidente. Ciñéndonos un poco más a lo que es la propuesta, lo hemos hecho alrededor de la Plaza de Iglesia porque no existe ningún tipo de instalación de éstas muy cercanas, existen cerca del Canal de Isabel II en las oficinas pero, concretamente, en la zona faltan. Es una zona de muchísimo tránsito, hay una parroquia, hay una compañía de seguros bastante potente, hay una Universidad, el Centro de Estudios Financieros con la Universidad a Distancia de Madrid que está prácticamente al lado, hay un óptica y un montón de comercios, hay una oficina de un sindicato, el CSIF, y esta semana en concreto, que he estado pasándome toda la semana, el lunes había 16 motos aparcadas; el martes, 19; el miércoles, 15 y el jueves 17, estoy hablando a las 09:00 horas de la mañana, evidentemente esto es mucho más a las 15:00 horas, en la plaza y en los alrededores de la plaza, llegando prácticamente hasta Alonso Cano; creemos que es una plaza desaprovechada y lo que sí nos gustaría es que hubiera un cierto consenso en la zona, hemos puesto

una porque creemos que es la más conveniente, imagino que habrá que escuchar al resto de los Grupos y habrá que escuchar a los Técnicos, a lo mejor no es la más idónea pero sí creemos que es necesario poner un aparcamiento de motos y bicicletas en la plaza de Iglesia.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D^a. Concepción Martín Ortiz. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Estamos a favor de la propuesta, ya que la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, nos ha informado de que es viable la instalación de un aparcamiento de motos y bicicletas en la ubicación de Santa Engracia, números impares, con Eloy Gonzalo, números pares.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-

Bueno, celebrar que se apruebe esta y mostrar mi asombro porque no comprendo que se acepte en este punto y no el punto 7º, que hemos llevado nosotros, o sea, es un caso particular de una propuesta general que nosotros llevamos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Yo quería ahondar un poco en eso, puede ser debido a que UPyD es un poco desmemoriada y no recuerda que, verdaderamente, los scalextic en Madrid se empezaron a quitar con el Partido Socialista, el del Atocha, entonces, a lo mejor, debido a eso a que sólo loa al Partido Popular pues, a lo mejor, es que lo aprueban por eso pero, verdaderamente, y si somos fieles a la Historia, hay que decir que los scalextic en Madrid se empezaron a poner en época de Franco, fueron mantenidos por alcaldes que luego fueron miembros del Partido Popular y simplemente, haciendo honor a la Historia, esos monstruos los empezó a desmontar el Partido Socialista.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo proponente.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Celebramos que estemos todos de acuerdo y le recuerdo al Vocal del Partido Socialista que el Equipo de Gobierno está ahí enfrente, no está en este lado.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

10º. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí

acuerde la reinstalación o arreglo de bolardos en la intersección de las calles Rafael Calvo con Zurbano y calles aledañas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Le damos la bienvenida a nuestro Concejal Presidente. Lo que queríamos era un poco puntualizar esta propuesta; lo que nosotros venimos a decir es que los bolardos que actualmente hay de fundición producen, en las chapas de los vehículos y para invidentes, un perjuicio porque muchas veces no lo ven; entonces, en algunos tramos como Rafael Calvo esquina a Fernández de la Hoz, están los bolardos caídos. Lo que nosotros proponemos no es ahondar más en el gasto sino quitar aquellos que estén estropeados y en aquellos sitios donde sea exclusivamente necesario, poner otros que no sean de fundición, que sean de plástico reflectante y que tengan una altura suficiente para que los vehículos lo puedan ver en caso de estar aparcando. Nada más.

Nosotros queremos puntualizar que se ponga en aquellos casos en que sea estrictamente necesario y que sean en sitios puntuales, como por ejemplo se ha visto que en Rafael Calvo con esquina Fernández de la Hoz están caídos, pero no volver a poner exactamente el mismo modelo de bolardo, que va a volver a caer, sino intentar poner un bolardo que sea, por dar ejemplos, se puede poner una pletina de acera que vaya soldada con un armado de 25, que es muy barato, y sobre eso poner un recubrimiento de plástico para que los coches no tengan abolladuras, que tenga más altura y que los invidentes lo puedan ver de mejor manera.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Si quiere lo dejamos para el próximo Pleno. Nosotros lo que hemos hecho ha sido cursar la inspección, ver que falta un bolardo en la esquina de Rafael Calvo con Fernández de la Hoz y casi lo estoy entendiendo que no lo pongamos porque vamos a dificultar a los coches a hacer esa maniobra ilegal.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- No es lo que he dicho, lo que hemos dicho es que ese bolardo sea de un modelo que se ajuste a las nuevas condiciones pero siempre atendiendo a los criterios de exigencia; evidentemente si es un bolardo que está encima de la acera, habrá que reponerlo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Si está de acuerdo conmigo en que presente una proposición detallada en esta línea para el próximo Pleno, podremos debatirla con toda tranquilidad. Bueno, nos ha ayudado a arreglar un bolardo que estaba ocasionando la ocupación ilegal por vehículos.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- El problema es si en las propuestas tenemos que puntualizar punto por punto, calle por calle, modelo por modelo, entonces, las

preguntas serían de cuatro páginas, es decir, la pregunta o la proposición es para abrir un debate que es lo que quería puntualizar mi compañero.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito.- Por lo que a mí me consta y se ha hecho por la Sección de Vías Públicas, se ha girado visita de inspección pero a tenor del contenido de la proposición que es “acuerde la reinstalación o arreglo de bolardos en la intersección de las calles...” es transcripción literal de la proposición, si quieres se vota por el contrario la proposición que estas planteando ahora no tiene el mismo contenido que la presentada con lo que no figura presentada y por tanto tampoco en el orden del día de este Pleno.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Si mantiene su proposición, votamos.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Nuestro grupo está a favor pero nos gustaría hacer un par de puntualizaciones. En primer lugar, consideramos que el problema de los bolardos y de los cabeceros de intersección en el Distrito necesitaría una revisión si no en profundidad, al menos que hubiese un plano, un diagnóstico de la situación y aprovecho para recordar que hace dos Plenos, se presentó una iniciativa por este Grupo para algo parecido o en la misma línea de la intersección de Viriato con Santísima Trinidad y esto sigue sin arreglarse; digo esto porque, bien, parece que hay consenso y que las intersecciones son elementos complicados para el funcionamiento, para la convivencia tanto de vehículos como de peatones, y que insistir en la necesidad de que sobre estos puntos del distrito, especialmente estas calles pequeñas, se tenga un especial cuidado y se haga una vigilancia y cada vez que se estropee un elemento de estos, se reponga con la mayor brevedad posible. Gracias.

La proposición queda aprobada por unanimidad.-

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

11º. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de enero de 2012.

12º. Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito durante el mes de enero de 2012.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

13º. ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el acuerdo para la cesión por parte del Ayuntamiento de Madrid del edificio situado en la esquina de las calles Alberto Aguilera y Vallehermoso para, al parecer, albergar el Instituto Camões y las oficinas de la Embajada de Portugal?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, según la información de la Dirección General de Patrimonio, a día de hoy no se está tramitando ningún acuerdo o ningún convenio relativo a la cesión del edificio de la calle Alberto Aguilera, número 20, con Vallehermoso, número 1, a favor del Instituto Camões y/o Embajada de Portugal. Sí les digo que el edificio está parcialmente ocupado por una base del SAMUR en este momento. Muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sí, muchas gracias. Eso es lo que nos temíamos, ese edificio es una reivindicación histórica de este Distrito; es un edificio singular de gran potencia, son 2.600 metros cuadrados, de una edificación que se construyó para Junta Municipal de Universidad y luego a sufrido un abandono en el sentido de que ha sido una especie de cajón de sastre que iba ocupando o teniendo diferentes ocupaciones, muchas veces a la vez de cosas inconexas, todo lo que se ponía ahí generaba problemas, de tráfico incluso Vallehermoso, hasta agosto cuando albergó el servicio de señalización de los taxis, pero no tenía nada que le diera realce a la importancia que para Chamberí tiene este edificio, tanto por su significado histórico, por el volumen que ocupa, por la calidad de la edificabilidad, que podría ser algo tan significativo como por algo que no podemos obviar como es la falta de equipamientos públicos, espacio para tener equipamientos en Chamberí, siempre que hablamos de propuestas de equipamientos, el primer razonamiento, la primera duda que nos viene a todos es “dónde”, ahora es el no puedo, no tengo dinero, que es el manto que todo lo cubre, pero además de esto es el “dónde” y en Chamberí hay “dondes”, pero casi siempre las oportunidades se van acabando o no aparecen; esto es una oportunidad, incluso, al cabo de los años, el Partido Popular entendió que era un espacio de oportunidad y llegó a proponer en su programa electoral que se hiciera ahí algo, la escuela de danza, algo relacionado con el arte para Chamberí, que estamos muy carentes de espacios: un solo Centro Cultural, la otra cosa que tienen en Raimundo Fernández Villaverde, que tiene el Centro Cultural Galileo con vocación no sólo de Chamberí sino de ciudad, que por una parte es sano pero, por otra, resta posibilidades al distrito y ésta es la posibilidad; ustedes, entonces, entendieron que podíamos empezar a meter la cabeza en el antiguo edificio de la Junta de Universidad pero llegó la crisis y permítanme que les diga, con la crítica más cariñosa, que se ve la falta de ambición de ustedes con Chamberí, les vino de perlas que apareciera la noticia del acuerdo posible entre el Instituto de la Embajada de Portugal y el Ayuntamiento de Madrid para albergar ahí el Instituto Camões y oficinas de la embajada, era la mejor solución o no lo era, para mí no lo era, creo que tampoco para ustedes porque tenían otra ambición mayor, que era generar un espacio para el distrito pero, al menos, era una solución que evitaba el deterioro permanente del edificio y que le daba una entidad clara, definida, pero, claro, si Portugal no está para muchos Camões, quedó luego en un ligero rifi-rafe de si el Ayuntamiento tenía que ser lo primero, si el Ministerio no sé qué, una cuestión puramente burocrática para volver a la realidad, parece que no hay noticia

y que la noticia va a ser que no va ni Camões, ni la Embajada de Portugal y que tenemos otra vez un edificio vacío en Chamberí. Yo les insto desde esta modesta pregunta a que imaginen algo, a que retomen la propuesta preexistente, a que pensemos todos y todas qué hacemos con este edificio pero que no abandonemos la oportunidad de dar sentido a algo que es muy notable, muy potente y de lo cual no estamos muy sobrados; y de que, al fin y al cabo, este abandono de Portugal sí nos permita recuperar ese edificio que nos vale la pena, lamentamos tener que llegar a preguntar para que ustedes descubran que tienen 2.700 metros cuadrados vacíos en Chamberí y no andamos tan sobrados de ello.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que se formuló en un plano de *desideratum*, entre la Embajada de Portugal y el ayuntamiento, creo que había una tercera banda que era el Ministerio de Asuntos Exteriores, entonces gobernado por el PSOE, y era buscar una posible salida a ese edificio y, hombre, ahora Portugal está como está, pero seguramente cambiemos de país, pensemos que pudiera ocuparlo una institución cultural, por ejemplo como el Goethe de Alemania o el British Council, yo creo que habría sido una magnífica oportunidad para el distrito, contar con un equipamiento de ese peso, una pena que Portugal esté raquítico –permítanme la expresión- y, tiene razón, no son tiempos para Camões, son malos tiempos para la lírica, pero sí le debo decir que el Ayuntamiento de Madrid, y este Distrito, no se olvida de los edificios de titularidad municipal y realmente, nos pide imaginación, le voy a agradecer su oferta de colaboración para buscar una solución imaginativa al uso de este edificio que, estoy de acuerdo con usted, es una joya en sí mismo para este distrito pero sí le quiero decir que sí tenemos imaginación para dar uso a espacios y yo me remito al Centro de Servicios Sociales del Callejón de Pontevedra que es casi insólito que haya habido un Gobierno Municipal que se le ocurriera crear un Centro de Servicios Sociales en lo que era prácticamente un patio de vecindad, creo que es además una obra arquitectónica de primer orden por la vanguardia y el diseño y, bueno, apreciado en el mundo de la arquitectura y, además, está haciendo un servicio en Atención Social importantísimo; quiero decir que imaginación sí tenemos y hemos tenido imaginación para crear y dotar a Chamberí, que es un distrito consolidado, y hemos tenido imaginación para dotarlo de equipamientos, hemos tenido imaginación para dotarlo de una escuela infantil, en Fernando el Católico, para dotarlo de un Centro de Mayores, el Centro Juvenil de Cuatro Caminos, bueno, yo creo que se está haciendo un esfuerzo y le reitero, yo creo que no abandonamos nuestros edificios pero la situación es la que es, y no voy a entrar aquí en un debate de si hubo unos que negaron la crisis y no tomaron las medidas oportunas o dejaron de tomarlas, ya sabemos la historia, cada uno podrá contarla de una manera, pero estamos en las que estamos y, bueno, yo le agradezco y creo que podemos trabajar, en cuanto haya la mínima oportunidad, de dotar a ese magnífico edificio de Alberto Aguilera y Vallehermoso de un uso que sea muy beneficioso para el distrito, que podamos sentarnos en una mesa y ponerlo en marcha. Muchas gracias

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

14º. ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de Madrid en el Distrito de Chamberí en relación con el Proyecto del Plan de Calidad del Aire en la Ciudad de Madrid 2011-2015?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- El proyecto de Plan de Calidad del Aire en la Ciudad de Madrid, 2011-2015, aprobado el pasado mes de febrero por la Junta de Gobierno, actúa en toda la ciudad, si bien se pretende focalizar con mayor intensidad en las medidas, en las zonas de mayor congestión de tráfico y de niveles de dióxido de nitrógeno; en este sentido, se va a crear en este año 2012, una zona de bajas emisiones de la que va a formar parte, gran parte, el distrito de Chamberí y, en consecuencia, este distrito se va a beneficiar de medidas concretas entre las que yo destacaría: la implantación, en periodo el 2012-2014, del cien por cien de autobuses con tecnologías limpias; el incremento de la infraestructura de movilidad ciclista desarrollando una red de ciclocalles y ciclocarriles y desarrollando la denominada M10 ciclista, de la que se ha hablado ya en este Pleno, un anillo en este distrito que recorrerá las calles de Génova, Sagasta, Carranza y Alberto Aguilera; la implantación de una tarifa diferenciada del SER, además de un incremento del horario, lo que contribuirá a mejorar el entorno para los residentes así como la disponibilidad del espacio de aparcamiento en sus calles; la creación de una línea de subvenciones municipales para la renovación de calderas centralizadas de gasóleo –en la línea en la que ya fue pionero el Ayuntamiento de Madrid- y el fomento de vehículos comerciales y de reparto menos contaminantes. Muchas gracias.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Una pregunta, en cuanto a vehículos eléctricos ¿hay alguna actuación prevista?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No la conozco, ese es el Ministerio de Industria el que está llevando el impulso de los vehículos eléctricos y, es verdad, que sí ha habido, por parte del anterior gobierno municipal, interés en la colocación de surtidores eléctricos para este tipo de vehículos, no sé cómo está la disponibilidad financiera ahora para seguir ese proyecto pero sí hay ese interés.

15º. En relación con las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia, social, y abarcando todo el periodo desde que éstas se empezaron a conceder hasta hoy que son de especial relevancia social, querríamos saber:

En el Distrito de Chamberí, cuáles han sido:

- .- El número de solicitudes presentadas.**
- .- El número de solicitudes concedidas y denegadas**
- .- La justificación de las concesiones y denegaciones**
- .- La cuantía de las prestaciones**
- .- La demora media en la concesión**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Como hemos acordado en la Junta de Portavoces, yo creo que convendría acotar la respuesta a esta pregunta, comparto absolutamente su interés en conocer la información desde que se crearon esas ayudas sociales pero, realmente, el ponernos a investigar expediente por expediente las causas de concesión, que son la inmensa mayoría, y las causas de denegación, pues realmente nos habría bloqueado el Departamento de Servicios Sociales, por lo que le agradezco que me haya permitido acotar esta respuesta.

Del año 2008, el número total de ayudas tramitadas fueron 82 con un presupuesto inicial de 190.475 euros, del que se ejecutaron 135.988 euros, en 2009 las ayudas tramitadas fueron 79 con un presupuesto inicial de 180.075 euros, del que se ejecutaron 163.550; en 2010, el número de ayudas tramitadas fueron 74 con un presupuesto de 187.848 euros del que se ejecutaron 155.618 euros y en 2011 fueron 65 ayudas tramitadas con un presupuesto inicial de 155.028 euros y un presupuesto ejecutado de 81.213 euros. Sí le debo explicar que el descenso del presupuesto ejecutado en el año 2011 se debe, fundamentalmente, a que se han solicitado menos ayudas por emergencias para alojamientos temporales para personas mayores, dado que esta demanda ha sido cubierta por la Comunidad de Madrid en aplicación de la Ley de Dependencia. Asimismo, en el año 2011, la Escuela Municipal Infantil ha cubierto las necesidades de escolarización que, hasta entonces, eran atendidas desde los Servicios Sociales y por lo que respecta a concesiones o denegaciones sí le debo decir que a lo largo de estos años se han valorado, tramitado y concedido todas las solicitudes de demanda de ayuda económica enmarcadas dentro de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad o emergencia social. Le digo que una vez valoradas las solicitudes y elevada la propuesta, las ayudas destinadas a subvencionar comedores escolares, escuelas infantiles, alojamientos temporales, etc., han tenido siempre carácter de efecto inmediato, es decir, comienzan a beneficiarse de la ayuda gestionándose paralelamente la tramitación administrativa de la concesión y que las ayudas destinadas a cubrir necesidades básicas, se tramitan mediante anticipo de caja fija, lo que supone que también son de efecto inmediato para los beneficiarios, esta circunstancia no se da en las ayudas destinadas a pequeños arreglos en la vivienda habitual, dado que hasta que no está aprobada y decretada la ayuda, no se autoriza el comienzo de la obra. Muchas gracias.

16º. ¿Cuántos expedientes sancionadores han sido incoados a lo largo de los años 2010 y 2011 por incumplimientos en las terrazas veladores en el Distrito de Chamberí?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- En el año 2010 se incoaron 70 expedientes sancionadores y en el año 2011, 76 expedientes.

17º. ¿Qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar la JMD de Chamberí en colaboración con el Área de las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura (MAC S.A.)?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- La Junta Municipal del Distrito de Chamberí colabora con el Área de las Artes a través del Programa Distrito Artes; en el concierto que da mañana en el Auditorio del Centro Cultural Galileo Fito Mansilla, es una gira que está recorriendo otros centros culturales como el de Usera, Arganzuela y Villa de Vallecas y no me resisto en este Pleno a citar una frase que tiene Fito Mansilla en su Facebook de John Lennon que no viene a cuento pero creo que es estupenda, “la vida es lo que te sucede mientras estás ocupado haciendo otros planes”, me parece que está muy bien traída por Fito y, bueno, nos alegramos además de tener un concierto de Fito Mansilla en el Distrito, es un cantautor que está teniendo cada día más seguidores y con razón. No está previsto, a día de hoy, realizar ninguna actividad con el empresa MACSA pero, desde el Área de las Artes, sí nos han dicho que en una de las reestructuraciones previstas dentro de los objetivos que se ha marcado el Delegado de las Artes, Fernando Villalonga, es convertir la Oficina de Proximidad en un instrumento de programación y de apoyo, que reequilibre el acceso a la cultura en los distritos, y se han planteado además, esta Área Delegada, un aumento progresivo de las actividades del apoyo que la Oficina debe prestar a los distritos de Madrid. Yo entiendo que, bueno, que el distrito de Chamberí en cuanto a dotaciones culturales propias, bueno, pues está el Centro Cultural Galileo que, como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, se ha convertido en una referencia no sólo del distrito sino casi regional, por la oferta que realiza, pero sí que es verdad que en cuanto a oferta cultural sí podemos considerarnos un distrito privilegiado y entiendo todas las instituciones culturales, no sólo de este distrito sino también las aledañas, de las que podemos disfrutar; es decir, si decimos que El Prado es de todos, cuando aludimos al Museo Nacional del Prado, como la gran joya de la corona de la cultura española, yo creo que también nos podemos permitir decir que El Prado es también de Chamberí y así con todos y cada uno de los equipamientos culturales de que disponemos y, bueno, la cultura *per se*, como decía Álvaro Ballarín, tiene que ser abierta y creo que no nos tenemos que poner fronteras entre distritos y entre barrios para entender la cultura de una manera abierta y que podamos disfrutar todos sin encasillarnos y sin ponernos fronteras a nosotros mismos a la hora de disfrutar de la oferta cultural de Madrid.

D. Marco Candela Pokorna, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Muchas gracias y aprovecho de paso, después de estas contestaciones, para hacer lo que ya han hecho los demás Grupos, dar la bienvenida en nombre del mío al nuevo Concejal Presidente y a la nueva Gerente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal de UPyD

18º. ¿Existe algún tipo de normativa que regule las labores de carga de carbón, gasoil u otro tipo de combustible por las comunidades de vecinos del barrio? ¿Se ha realizado algún tipo de labor informativa al respecto por parte de esta JMD?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Los Técnicos de esta Junta municipal no tienen conocimiento de que exista ninguna normativa municipal que regule las labores de descarga de carbón, gasóleo u otro tipo de combustibles por las comunidades de vecinos; sí existe una normativa general de carga y descarga en la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid, pero sin especificar las que se realizan para suministrar combustible a las comunidades. Sí debo decirle también que la normativa de referencia en el transporte de mercancías peligrosas es el Real Decreto 551/2006 de 5 de mayo por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, y tiene dedicado su capítulo V a las operaciones de carga y descarga en cuanto a medidas de seguridad.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Como es nuevo, le comento que nosotros las preguntas normalmente las hacemos no para iniciar un debate sino para pedir información, para que consten en acta por si el resto de vecinos lo quieren mirar y como futuras propuestas nuestras.

19º. ¿Se tiene constancia por parte de esta JMD del estado en que se encuentra el edificio situado en la calle Viriato esquina con Santa Engracia, a la altura del número 87 de esta última? ¿Se han realizado algún tipo de trabajos preventivos para evitar su ruina?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- la pregunta creo que va referida al número 85 de Santa Engracia, que es el que hace esquina con la calle Viriato 43.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Lo que eran unas mantequerías.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí, justo, eso es. Entonces, le contesto que existe un expediente de ITE en tramitación en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda que se ha prorrogado dado la intención de la propiedad del inmueble de acometer su demolición para levantar uno nuevo de uso residencial, para ello cuentan con la correspondiente licencia urbanística. Entre tanto comienzan las obras, el técnico de la propiedad ha adoptado las medidas de seguridad necesarias, que son supervisadas por el Área, y semestralmente se le ha emplazado para que certifique el estado de seguridad del edificio.

20º. ¿Por qué no están actualizados los datos de resultados y clasificaciones de las competiciones colectivas de los juegos deportivos municipales para el Distrito de Chamberí, concretamente en fútbol sala categoría prebenjamín?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz, las actualizaciones se realizan desde la Dirección de Deportes, todos los días se pueden visualizar en la página madrid.es/deportes y en Marca, en este último se

actualiza semanalmente excepto si hay algún problema en el Departamento Informático sobre el programa de las Juntas de Distrito y no hay ningún problema de estos en este momento.

Con respecto a la categoría prebenjamín, en su momento, a principios de la temporada, al ser una categoría de nueva creación y que no en todos los distritos se realiza, se estableció que fuera sólo a modo de aprendizaje para los participantes, en esta modalidad, como se suele decir, lo importante no es ganar sino participar, entonces, no tendría puntuación, tampoco clasificación y no habría campeones; se les dará al final de la competición un trofeo de participación y, quiero decirle, que los entrenadores y delegados de los equipos inscritos estuvieron informados de esta circunstancia, de que no habría clasificación y que sólo se contemplaría la participación de los colegios inscritos.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Simplemente, transmitir una queja que tuve en uno de los partidos, se quejaban algunos padres de que después de diez jornadas no hubiera clasificación, la clasificación era 0 y todos tenían 9 puntos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí, los he visto.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Sólo decirlo para que quede constancia de que nos interesamos por el tema; de todas maneras comparto el criterio de que vale más participar que otra cosa, sobre todo a esas edades pero también decir que los chavales no quieren ser José María Paz, prefieren ser Messi o Cristiano Ronaldo, entonces, un poquito de ímpetu o de clasificación no vendría mal.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Quiero terminar el Pleno , dando las gracias por el tono empleado y, sobre todo, por la colaboración de todos los Grupos Municipales, yo creo que todos tenemos un acuerdo de base, sobre ese acuerdo es sobre el que debemos de trabajar, que es el hacer todo lo posible por mejorar este Distrito y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Chamberí, yo creo que todos estamos en esa línea de salida y creo que podemos recorrer el camino juntos y para ello tendrán toda mi colaboración. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo

